



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Asesoramiento y defensa en los procedimientos de aplicación de los tributos y tributario-sancionador
Código	E000003414
Título	<a href="#">Máster Universitario en Acceso a la Abogacía</a>
Impartido en	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Máster en Asesoría Fiscal [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Optativa
Departamento / Área	Área de Derecho Financiero y Tributario Departamento de Derecho Económico y Social Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
Responsable	Manuel de Vicente-Tutor, Javier Gómez Lanz y Eva Martín Díaz
Horario de tutorías	Previa cita

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Manuel Enrique de Vicente-Tutor Rodríguez
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	mtutor@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Francisco Javier Gómez Lanz
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-431]
Correo electrónico	jglanz@comillas.edu
Teléfono	2835
<b>Profesor</b>	
Nombre	Eva María Martín Díaz
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	emmartin@icade.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA



## Contextualización de la asignatura

### Aportación al perfil profesional de la titulación

Permite al alumno adquirir un conocimiento exhaustivo del asesoramiento y defensa en los procedimientos de aplicación de los tributos y tributario-sancionador.

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CG01</b>	Capacidad de análisis y síntesis	
	<b>RA1</b>	Identifica lagunas de información o falta de coherencia en la argumentación de textos escritos. Incorpora información adicional y soluciona las incoherencias
	<b>RA2</b>	Establece relaciones causa-efecto o elabora conceptos a partir de elementos cualitativos. Incorpora elementos externos (analogías) que apoyan y refuerzan sus conclusiones
	<b>RA3</b>	Al expresar sus ideas y conclusiones, se apoya en datos y en la relación entre ellos. Plantea varias opciones posibles a partir de las distintas ponderaciones de los datos y sus relaciones
<b>CG03</b>	Capacidad de gestión de la información	
	<b>RA1</b>	Identifica las fuentes relevantes de información de manera prácticamente exhaustiva
	<b>RA2</b>	Ordena adecuadamente y prioriza las fuentes de información. Es capaz de descartar la información irrelevante de manera crítica
	<b>RA3</b>	Es capaz de manejar y utilizar de manera efectiva un elevado número de fuentes de información sin incurrir en contradicciones
	<b>RA4</b>	Resulta convincente en su comunicación oral y escrita
	<b>RA5</b>	Demuestra originalidad y dominio del lenguaje, tanto en su comunicación oral como escrita
<b>CG04</b>	Capacidad de resolución de problemas	
	<b>RA1</b>	Identifica los problemas con anticipación, antes de que su efecto se haga evidente y, por tanto, contribuye a su evitación



	<b>RA2</b>	Analiza los problemas y sus causas desde un enfoque global y de medio y largo plazo. Enfoca la solución de problemas previendo sus consecuencias
	<b>RA3</b>	Transfiere aprendizajes de casos y ejercicios de aula a situaciones reales en otros ámbitos
<b>CG05</b>	Capacidad de toma de decisiones	
	<b>RA1</b>	Toma decisiones de calidad y las fundamenta en los datos existentes
	<b>RA2</b>	Muestra coherencia en su toma de decisiones, incluso en situaciones comprometidas
	<b>RA3</b>	Demuestra seguridad en la toma de decisiones. Es capaz de tomar decisiones con naturalidad, transmitiendo seguridad a los que le rodean
<b>CG06</b>	Capacidad de trabajo en equipo	
	<b>RA1</b>	Colabora en la definición, organización y distribución de las tareas del grupo
	<b>RA2</b>	Realiza las tareas que le asignan dentro del grupo en los plazos solicitados
	<b>RA3</b>	Participa de forma activa en los espacios de encuentro del equipo, compartiendo información conocimientos y experiencias
	<b>RA4</b>	Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes, comprometiéndose con ellos
	<b>RA5</b>	Toma en cuenta los puntos de vista de los demás, retroalimentándolos de forma constructiva
<b>CG07</b>	Capacidad de trabajo en un contexto internacional	
	<b>RA1</b>	Detecta los problemas derivados de las diferencias entre sistemas jurídicos
	<b>RA2</b>	Busca generar soluciones adaptables a los distintos sistemas jurídicos
	<b>RA3</b>	Entiende que el contexto jurídico y económico se inserta en relaciones transnacionales
	<b>RA4</b>	Es consciente de las resistencias o dificultades que una misma solución puede plantear en distintos contextos y busca mecanismos para minimizar estos problemas
<b>CG08</b>	Capacidad de razonamiento crítico	



	<b>RA1</b>	Fundamenta tanto los puntos fuertes como los débiles de los juicios u opiniones que emite
	<b>RA2</b>	Emite juicios en función de criterios externos (utilidad, viabilidad, validez, etc.). Selecciona con acierto el criterio externo a utilizar a la hora de argumentar un juicio
<b>CG09</b>	Conciencia de la relevancia del compromiso ético	
	<b>RA1</b>	Reconoce los conflictos éticos que pueden surgir en su actividad profesional
	<b>RA2</b>	Asume una posición ética y deontológicamente responsable en los casos conflictivos
	<b>RA3</b>	Acepta críticamente nuevas perspectivas
<b>CG10</b>	Capacidad de desarrollo de un aprendizaje autónomo	
	<b>RA1</b>	Adapta autónomamente las estrategias de aprendizaje en cada situación. Razona adecuadamente sobre la adecuación de sus estrategias en cada situación
	<b>RA2</b>	Es capaz de integrar paradigmas de otras disciplinas y/o campos de conocimiento próximos al suyo. Aplica y generaliza con facilidad y rapidez los conocimientos entre disciplinas
<b>CG11</b>	Motivación por la calidad	
	<b>RA1</b>	Se orienta a resultados. Revisa en función de los objetivos en qué punto se encuentra y toma decisiones ajustando su plan de acción
	<b>RA2</b>	Hace un buen uso de los recursos. Es eficiente. Revisa y compensa las ineficiencias que aprecia en sus actuaciones
<b>CG12</b>	Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica	
	<b>RA1</b>	Aplica en un contexto real los conocimientos de naturaleza teórico-práctica adquiridos
	<b>RA2</b>	Determina el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas
	<b>RA3</b>	Adquiere otros conocimientos en el contexto real en el que son funcionales y relacionados con el ámbito profesional
	<b>RA4</b>	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación
	<b>RA5</b>	Relaciona los conocimientos con sus distintas aplicaciones



<b>CG13</b>	Capacidad de negociación	
	<b>RA1</b>	Muestra asertividad y estrategia en el planteamiento y la defensa de las posiciones propias. Sabe plantear y defender sus posiciones, planificando su estrategia y adaptándola a los objetivos
	<b>RA2</b>	Muestra comprensión y consideración hacia las necesidades, intereses y posiciones de los otros. Promueve un clima de respeto y diálogo en el que todos puedan expresarse y ser escuchados
	<b>RA3</b>	Valora el potencial del conflicto como motor de cambio e innovación. Sabe llevar el conflicto a un terreno positivo que facilite el diálogo, la negociación y el compromiso entre las partes
	<b>RA4</b>	Muestra flexibilidad y versatilidad en las actitudes adoptadas y en las estrategias y tácticas empleadas en el tratamiento del conflicto
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CE01</b>	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o de conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento	
	<b>RA2</b>	Posee y desarrolla funciones de asesoramiento a clientes en un ámbito concreto del ejercicio de la abogacía
	<b>RA3</b>	Sabe evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto para los clientes en un ámbito concreto del ejercicio de la abogacía
	<b>RA4</b>	Sabe defender los intereses de sus clientes ante Tribunales o autoridades públicas de un rama concreta del ejercicio de la abogacía
<b>CE02</b>	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales	
	<b>RA1</b>	Sabe averiguar y establecer los hechos, según la especialización de elección, en la jurisdicción mercantil, contencioso-administrativa, civil y penal especial o laboral o en los procedimientos administrativo y económico-administrativo.
	<b>RA2</b>	Sabe producir documentos procesales y dirigir interrogatorios y pruebas periciales en la jurisdicción mercantil, contencioso-administrativa, civil y penal especial o laboral o en los procedimientos administrativo y económico-



		administrativo.
<b>CE13</b>		Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental
	<b>RA13</b>	Sabe exponer oralmente argumentos jurídicos en un ámbito tanto procesal como extraprocesal en la rama del Derecho de Empresa, Derecho de los Poderes Públicos, regulación administrativa y políticas comunitarias, Derecho de las Relaciones Jurídicas Privadas o Derecho de la Tributación
	<b>RA2</b>	Sabe redactar argumentos jurídicos en un ámbito tanto procesal como extraprocesal en la rama del Derecho de Empresa, Derecho de los Poderes Públicos, regulación administrativa y políticas comunitarias, Derecho de las Relaciones Jurídicas Privadas o Derecho de la Tributación
<b>CE27</b>		Desarrollar conocimientos jurídicos avanzados en los procedimientos de aplicación, gestión, inspección, recaudación y sanción de los tributos, y conocimientos avanzados en el ámbito tributario-sancionador
	<b>RA1</b>	Posee conocimientos jurídicos avanzados para asesorar en los procedimientos de aplicación, gestión, inspección, recaudación y sanción de los tributos, y conocimientos avanzados en materia de litigación económicoadministrativa y penal tributaria, pudiendo participar en los mismos en defensa de los intereses de los clientes

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### Asesoramiento y defensa en los procedimientos de aplicación de los tributos y tributario-sancionador

##### 1. Procedimiento de recaudación

- 1.1. Los períodos de recaudación: período voluntario y período ejecutivo
- 1.2. Las prestaciones accesorias: recargos e intereses de demora en el período voluntario y en el ejecutivo.
- 1.3. El aplazamiento y fraccionamiento
- 1.4. La recaudación frente a los responsables. Supuestos de responsabilidad.
- 1.5. La recaudación en vía de apremio.

##### 2. Procedimiento de gestión

- 2.1. Información y asistencia a los obligados tributarios.
- 2.2. Potestad de obtención de información.



- 2.3. Prueba, notificaciones y entrada en domicilio.
- 2.4. Declaraciones, autoliquidaciones, comunicación de datos, etc.
- 2.5. Procedimientos de comprobación: verificación de datos, comprobación limitada y comprobación de valores

### 3. Procedimiento inspector

- 3.1. La inspección de los tributos y el procedimiento inspector. Organización y competencias, tipos de controles. Otras actuaciones de la inspección.
- 3.2. Normas comunes a los procedimientos tributarios. La interpretación de las normas, la prescripción, la representación, domicilio y notificaciones.
- 3.3. El procedimiento inspector. Clases de inspecciones. Facultades de la inspección. Duración, interrupciones y terminación de las actuaciones.
- 3.4. Documentación de las actuaciones. Las diligencias y el valor probatorio, tipos de actas y su tramitación, ventajas e inconvenientes de la conformidad o acuerdo e informes sobre el delito fiscal.

### 4. Introducción a la revisión tributaria en vía administrativa

- 4.1. Normativa aplicable.
- 4.2. Revisión en materia tributaria.
- 4.3. Medios de revisión.
- 4.4. Normas comunes

### 5. Los procedimientos especiales de revisión.

- 5.1. Revisión de actos nulos de pleno derecho.
- 5.2. Declaración de lesividad de actos anulables.
- 5.3. Revocación.
- 5.4. Rectificación de errores.
- 5.5. Devolución de ingresos indebidos.

### 6. Recurso de reposición

- 6.1. Objeto y naturaleza.
- 6.2. Procedimiento.
- 6.3. Suspensión del acto impugnado

### 7. Reclamaciones económico-administrativas

- 7.1. Disposiciones generales
- 7.2. Organización y competencias
- 7.3. Interesados
- 7.4. Suspensión
- 7.5. Procedimiento económico-administrativo
- 7.6. Procedimiento en única o primera instancia
- 7.7. Recursos
- 7.8. Procedimiento abreviado ante órganos unipersonales



## 8. Derecho administrativo sancionador

- 8.1. Principios del Derecho Tributario sancionador. Especial referencia a las causas de exclusión de la responsabilidad (interpretación razonable de la norma y presunción de buena fe).
- 8.2. Los sujetos infractores
- 8.3. Concepto y clases de infracciones y sanciones tributarias.
- 8.4. El procedimiento sancionador.
- 8.5. Extinción de la responsabilidad derivada de las infracciones tributarias y de las sanciones tributarias.

## 9. Derecho penal tributario

- 9.1. El delito de defraudación tributaria.
- 9.2. Autoría y formas de participación.
- 9.3. Consumación y formas imperfectas de ejecución.
- 9.4. Unidad y pluralidad de delitos.
- 9.5. Regularización y prescripción.
- 9.6. Las consecuencias del delito: pena y responsabilidad civil.
- 9.7. Aspectos probatorios.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

CÓDIGO TRIBUTARIO. Editorial Aranzadi. 24ª Edición (2018)  
MEMENTO. Inspección de Hacienda. Francis Lefebvre

### Bibliografía Complementaria

BUENO BLÁZQUEZ, R.M, et al. (2011): Supuestos prácticos sobre procedimiento tributario (Agentes de la Hacienda Pública). Ed. CEF, 1ª EDICIÓN.  
CHICO DE LA CÁMARA, P. et al (2010): Procedimientos Tributarios, Teoría, cuestiones prácticas, jurisprudencia, doctrina administrativa y bibliografía. Ed. CIVITAS. 1ª EDICIÓN.  
FALCÓN Y TELLA, R (2014): Derecho tributario y financiero. Parte General.Ed. Dykinson. 1ª Edición  
PEÑA GARBÍN, J. M. (2008): La Inspección de Hacienda. Problemas y Soluciones. Ed. CISS. 3ª EDICIÓN.  
CALVO ORTEGA, R., et al (2009):Comentarios a la Ley General Tributaria. Ed. CIVITAS. 2ª EDICIÓN.  
MELLADO BENAVENTE, F.M., et al (2009): El delito fiscal. Ed. CISS. 1ª EDICIÓN.

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

#### Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo sobre los principales requisitos y conocimientos para





actuar profesionalmente en el asesoramiento y defensa en los procedimientos de aplicación de los tributos y tributario-sancionador	
Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades del asesoramiento y defensa en los procedimientos de aplicación de los tributos y tributario-sancionador.	CG13, CE01, CE02, CE13, CE27
Se solicitará a los alumnos la redacción de escritos y documentos relacionados con la materia.	

### Metodología No presencial: Actividades

Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor.	CG01, CG03, CG04, CG05, CG06, CG07, CG08, CG09, CG10, CG11, CG12
Trabajo práctico sobre los contenidos que integran la asignatura.	

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Sesiones Presenciales: A1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 25-30% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales.	Sesiones Presenciales: A2. Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de lecturas, materiales y datos.
10.00	20.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Trabajos Dirigidos: B3: Elaboración de documentos de carácter jurídico: dictámenes, demandas, contestaciones a demanda, etc.	Trabajos Dirigidos: B6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un objetivo común.
20.00	25.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)</b>	

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Trabajo continuo	El alumno deberá participar en todos los trabajos, individuales o colectivos que, con un carácter eminentemente práctico, indique el profesor.	40



Asistencia a clase	El alumno deberá asistir, como mínimo a un 80 % de las clases para poder valorar este ítem	10
Examen final de los contenidos de la asignatura	El alumno deberá realizar el examen final de la asignatura, que podrá ser oral u escrito	50

## Calificaciones

La evaluación de alumno se realiza en base a:

1. La asistencia del alumno a clase (10% de la nota)
2. Preparación y participación activa en debates en las clases y actividades prácticas (40% de la nota)
3. Prueba o caso final, pudiendo elegir el profesor entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual o una prueba de evaluación (50% de la nota).

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)